

2016-2017

**Plan de Desarrollo
2016 (II) – 2018 (I)**

“CONSOLIDANDO LO APRENDIDO Y AMPLIANDO EL HORIZONTE”
**PROPUESTA DE LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ**

DAIRO JAVIER MARÌN ZULUAGGA PhD

Profesor Asociado / Departamento de Salud

Oral / Facultad de Odontología

Bogotá, junio 2016

Introducción

El origen de nuestra Facultad se remonta al año 1912, cuando se crea la Escuela Dental Nacional, la cual mediante el decreto 111 del 20 de enero de 1932, durante la presidencia de Enrique Olaya Herrera, es incorporada a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, bajo el nombre de “Escuela Nacional de Odontología”, con lo cual nace en Colombia la primera institución odontológica vinculada a una universidad y el Alma Mater de la odontología colombiana. En 1941, esta Escuela pasará a ser la actual FOUN¹, que hace parte de la Universidad Nacional de Colombia, definida por el decreto 1210 de 1993, como un “ente universitario autónomo del orden nacional cuyo objeto es la educación superior y la investigación².....” y que se encuentra próxima a celebrar 150 años aportando al desarrollo del país y consolidando su patrimonio científico y cultural.

Son varios los retos que debemos encarar en el futuro inmediato, los siguientes son algunos de ellos: entender y aportar al mejoramiento de la salud bucal de los colombianos, a la luz de los resultados del ENSAB-IV³, en un escenario de post-acuerdo que aún no tenemos claro cómo afectará los procesos de formación, investigación, extensión y ejercicio profesional; consolidar el liderazgo de la FOUN, mejorando su visibilidad e influencia en el ámbito local y regional, a la vez que se proyecta internacionalmente y, viabilizar una solución de mediano plazo al problema de infraestructura que hoy sin duda está afectando la calidad de lo que hacemos. Para enfrentar estos retos, la Facultad debe fortalecer la formación de un recurso humano de altísimas calidades profesionales y ciudadanas, continuar con el desarrollo de su sistema de investigación, impactar en las políticas públicas y aportar en la solución de las necesidades de salud de la sociedad colombiana. Lo anterior requiere desarrollar aún más las relaciones con el entorno local, nacional e internacional, a la par del fortalecimiento de las comunidades académicas al interior de la Facultad y de la construcción de consensos alrededor de un norte común, apelando para ello al respeto por la diferencia, a la discusión argumentada, a la persuasión a través de la razón y a la transparencia en la toma de decisiones, donde el bien común prevalezca siempre sobre los intereses individuales. Las anteriores, son características y formas de actuar de lo público y deberán marcar la forma de actuar de la comunidad de la FOUN.

¹ Benjamín Herazo Acuña. La Odontología en Colombia. Reseña Biográfica. ECOE ediciones. Bogotá, 1994.

² Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia: “Autonomía Responsable y Excelencia cómo hábito, 2016 – 2018”.

³ Ministerio de Salud y Protección Social. IV Estudio Nacional de Salud Bucal - ENSAB IV. Unión Temporal SEI S.A. – Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá – Colombia 2013-2014

1. RETOS

Reforma Académica

En la FOUN, se modificó el plan de estudios para adaptarlo al acuerdo 33 del CSU, mediante el acuerdo 034 de 2009 del Consejo Académico. Los principios rectores de estos acuerdos incluyen: excelencia académica, formación integral, contextualización, formación investigativa, interdisciplinariedad y flexibilidad.

Tras siete años de implementación de la reforma académica y de una ardua labor de las administraciones de la Facultad, por mejorar las condiciones de infraestructura y de soporte técnico y humano, nos enfrentamos de nuevo a una reforma académica, y académico – administrativa, lo cual constituye un reto y una oportunidad para armonizar el currículo y las modalidades pedagógicas, con las trayectorias diversas que un estudiante puede seguir, basadas en los también diversos desempeños profesionales que a futuro emprenderá. Los resultados del ENSAB IV, ponen de manifiesto que la caries dental, la enfermedad periodontal y el edentulismo continúan siendo tan prevalentes, que casi cuestionan el quehacer de la profesión durante los últimos 30 años. Si el origen de estas entidades es multifactorial y producto de procesos complejos donde interactúan dimensiones biológicas y sociales, el enfoque para su manejo y la preparación de los futuros odontólogos deberá atender a esa multifactorialidad y deberemos trabajar con los diferentes estamentos o instituciones de la sociedad que pueden impactar en su disminución.

Pregrado

Pruebas Saber – Pro

Como *alma mater* de la Nación, tenemos la responsabilidad de formar los mejores odontólogos del país. El desempeño de nuestros estudiantes en los ECAES (pruebas SABER – PRO), durante los dos últimos años, se refleja en la tabla 1. La meta para el 2016 – 2018 debe ser mejorar un 5% los resultados en todas las pruebas, particularmente en las de “comunicación escrita” e “inglés”, donde no hemos obtenido resultados satisfactorios.

Tabla 1. Resultados de las pruebas SABER – PRO, AÑOS 2014 Y 2015, FOUN.

PRUEBA	QUINTIL*				
	I	II	III	IV	V
Específica	1,7/ 4**	8,3 / 9,3	12,5 / 15,3	27,5 / 28	50 / 43,3

Competencias ciudadanas	2,5 / 4	6,3 / 4	3,8 / 14	21,2 / 20	66,2 / 58
Comunicación escrita	12,5 / 10	11,3 / 14	18,7 / 16	12,5 / 20	45 / 40
Inglés	1,3 / 6 (A-)	16,2 / 8 (A1)	23,7 / 34 (A2)	35 / 36 (B1)	23,8 / 16 (B+)
Lectura crítica	0 / 2	3,8 / 0	6,2 / 10	23,8 / 24	66,3 / 64
Razonamiento cuantitativo	0 / 4	5 / 0	1,3 / 2	18,8 / 24	75 / 70

* Quintil V: total de puntajes dentro del 20% de los mejores; quintil I: total de puntajes dentro del 20% de los resultados más bajos.

Aprueban el examen los puntajes en quintiles IV y V.

** Datos en porcentajes. Primer dato, año 2014; segundo dato, año 2015 (2014 / 2015).

Fuente: ICFES.

Lograr nuestra “Visión” de formar profesionales líderes, pasa por transformar de fondo nuestras estrategias pedagógicas, reemplazando el aprendizaje memorístico por aprendizaje significativo, afinado en la formación como proceso y transformando la evaluación que clasifica y determina quién se promueve o no, en una evaluación que forma al estudiante y estimula su avance académico. Para esto se debe aprovechar el alto número de docentes con maestría en docencia con que cuenta la Facultad, para que formen, a quienes no la tenemos, en estos aspectos cruciales para lograr la excelencia académica.

Relación con los Postgrados FOUN

Sin duda, los posgrados, cuando se logra tejer una relación dinámica con el pregrado, lo alimentan e impulsan académicamente. Es necesario analizar si hemos logrado construir esta relación simbiótica pregrado-posgrado.

Además de la posibilidad de tomar asignaturas de posgrado como electivas u opción de grado para los estudiantes de pregrado y de las prácticas docentes en pregrado por parte de los estudiantes de posgrado; se deben discutir alternativas como la de permitir que los estudiantes de pregrado puedan asistir a clases y seminarios teóricos de los posgrados, al tiempo que se asegure que acompañen el tratamiento de sus pacientes, cuando son remitidos a posgrado, esto fortalecería su desarrollo académico.

De la práctica Clínica

Especial atención merece el aspecto de los pacientes que son atendidos en la Facultad, el modelo docente asistencial que tenemos, debe ser revisado, en orden de buscar que el paciente no sea “cosificado” al ser visto solamente como un instrumento para cumplir requisitos clínicos, la “formación integral” que pregonamos, debe reflejarse en la “atención integral” a los pacientes que atendemos. En particular, el área de Odontopediatría debe respaldarse con políticas que permitan fortalecer los convenios con instituciones para la atención intra y extramural de niños y adolescentes.

Compromisos con la sociedad

La responsabilidad de la Universidad no es solamente formar los mejores profesionales y ciudadanos, le compete también aportar a la equidad social, mejorando el acceso y permanencia en la formación superior, el modelo de admisión vigente, debe ser evaluado y modificado, es importante que la Universidad trate de captar a los mejores de sus aspirantes a pregrado, pero también es importante que los admitidos puedan desarrollar a plenitud sus capacidades, su vocación y sus intereses de formación.

En un país con una tasa de ingreso a la educación superior tan baja como la nuestra y con recursos insuficientes para la financiación de la educación pública, se deben establecer políticas y propuestas de trabajo que intenten garantizar que los admitidos se matriculen y en lo posible no deserten.

Según datos de la Vicedecanatura Académica y de Programas Curriculares de la Facultad⁴, entre los años 2014 y primer semestre de 2016, entre un 8% y un 58% de los admitidos a Odontología, no se matricularon, si a esto sumáramos las deserciones tardías, el porcentaje de cupos que no son efectivamente aprovechados sería mayor.

También merecen especial atención los estudiantes admitidos por programas especiales (PEAMA, PAES, SER PILO PAGA), 35 de estos estudiantes se han matriculado en la Facultad entre los años 2013 y 2016, los cuales, por su procedencia y características, merecen especial acompañamiento y apoyo para mejorar su desempeño académico y prevenir su deserción, pues aunque imperfectos, estos programas son también una cuota de equidad social.

La Investigación y La Extensión

Si bien existen condiciones estructurales que afectan negativamente la investigación, como la deficiente planta docente que limita la disponibilidad de tiempos para la investigación, reconocidos en las jornadas de trabajo y la deficiente financiación de la misma, la FOUN, debe aprovechar las condiciones generadas en la Universidad para fortalecer su inserción en el medio científico nacional e internacional.

Para ello, requiere seguir formando profesores a nivel de maestría y principalmente doctorados, avanzar y consolidar la excelencia académica en los estudiantes de pregrado y posgrado, transmitiendo una verdadera actitud científica por parte de sus profesores (investigación formativa),

⁴ Seguimiento Admitidos Vs Matriculados 2014-1 –2016-1. Vice-decanatura–Dirección Área Curricular. Facultad de Odontología, 2016.

quienes debemos fundamentar nuestra actividad de enseñanza en la investigación y la evidencia científica.

Esto no significa que todos debemos ser investigadores, pero sí que nuestro quehacer se basa en la apropiación de los conocimientos más recientes y relevantes para la profesión, generados por nuestros colegas investigadores y que construimos espacios académicos donde adoptamos un quehacer sistémico que genera insumos, datos y proyectos para la investigación y los investigadores, generando así una relación de ganancia y alimentación recíproca entre la docencia, la investigación y la extensión.

Según datos del Centro de Investigación y Extensión, alrededor de un 56% de los docentes de la Facultad desarrollaron alguna actividad de investigación y en el último año se financiaron 68 proyectos de investigación⁵. La Facultad incentivará a los docentes para la continua capacitación y generarán espacios de acompañamiento en actividades de metodología de investigación y manejo estadístico de datos, con el objetivo de acercarlos al proceso de planteamiento y desarrollo de trabajos de investigación que son base fundamental para la formación de nuestros estudiantes.

La productividad académica de la Facultad, años 2014 - 2016 se muestra en la tabla no. 2. Tenemos la tarea de mejorar el impacto de lo que hacemos, debemos realizar un programa de acompañamiento en la elaboración de artículos y selección de las revistas a las que se envían, con el fin de aumentar la calidad e impacto de nuestras publicaciones; según la Universidad, el 51% de los artículos que publicamos sus profesores, no recibe ninguna citación en otros artículos científicos publicados en la base Scopus (2).

Tabla 2. Productividad académica, FOUN, 2014 – 2016*

Profesores con productos académicos	56
Artículos en revistas	57
Ponencias en eventos	34
Producción audiovisual	2
Libros de texto	3
Direcciones de tesis y trabajos finales	139

* Fuente: Comité nacional de asignación de puntaje.

Los Grupos de Investigación existentes en la Facultad, están asentados en problemas centrales del área de la salud y sus líneas de investigación tienen pertinencia y relevancia. En la última Convocatoria de Reconocimiento y Clasificación de Grupos de Investigación de Colciencias (2014) (4), la FOUN quedó con cinco grupos clasificados y seis reconocidos; en la actualidad se está

⁵ Claustros de Profesores y Estudiantes, Informe Final. Facultad de Odontología, septiembre de 2015.

desarrollando una nueva convocatoria en la que esperamos que esta situación se mantenga o mejore, el Centro de Investigación y Extensión, ha brindado un importante apoyo a los grupos para garantizar un resultado óptimo.

Debemos consolidar los semilleros, grupos y líneas de investigación, aumentando la financiación para el desarrollo de los Trabajos de Grado, privilegiando los procesos de Investigación Formativa en pregrado, ya que está demostrado que ello impacta más fuertemente la inserción y calidad de los profesionales en el medio profesional. La Universidad se encuentra desarrollando nueve focos de pensamiento, dentro de los cuales se encuentra el “Centro de pensamiento en Derecho a la Salud: Sistemas y Democracia”, la vinculación al trabajo de estos focos de pensamiento, permiten aportar en el desarrollo de investigación por parte de nuestros grupos y en alianza con otros grupos de investigación internos y externos a la Universidad.

Es necesario proyectar el Centro de Investigación y Extensión, separando sus actividades, se destinará un equipo administrativo para el apoyo de las actividades de extensión y uno para la asesoría y acompañamiento constante a la investigación.

La extensión solidaria es un factor importante para el desarrollo social de los futuros egresados por lo que debe aumentarse y proyectarse a nuevas comunidades, ella es el medio mediante el cual la Facultad cumple con su compromiso y responsabilidad social con las comunidades más vulnerables.

Debemos regionalizar la educación continuada, llevando a las ciudades aquellos cursos de extensión que hoy se encuentran consolidados, ofertar asignaturas de los posgrados como cursos de formación continua, aprovechar fortalezas como la del Centro de Ayudas Diagnósticas, para ofertar formación técnica en radiología; la reputación y el respeto académico con que contamos, así como la calidad de nuestros docentes, son la mejor garantía de éxito de estas propuestas.

El Centro debe fortalecer y dinamizar las políticas de investigación en la Facultad, para esto la Vicedecanatura Académica jugará un papel central, ya que junto con el centro de Investigación y Extensión deben ser los motores principales de la internacionalización de la Facultad, la gestión de los resultados de investigación, la circulación de profesores y estudiantes visitantes, entrantes y salientes, el apoyo a proyectos con investigadores internacionales, afianzar y diversificar las relaciones con otros grupos e investigadores nacionales internos y externos a nuestra Universidad, mediante la planeación y desarrollo de proyectos conjuntos, todas estas estrategias deben impactar a corto plazo durante la administración;

Durante el 2017 se juntan varias fechas importantes para nosotros, La Universidad cumple 150 años, la Facultad 85 años, el posgrado de Estomatología Pediátrica y Ortopedia Maxilar 35 años

(Inició labores en el primer semestre de 1982), El posgrado de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, 32 años, el posgrado de Cirugía Oral y Maxilofacial 25 años de su creación (1992) y 24 años de inicio de labores (enero de 1993), el posgrado de Rehabilitación Oral 20 años y los de Endodoncia y Periodoncia 5 años, se pretende organizar un evento académico sin precedentes, que convoque a todos los profesionales del país y extender la visualización de FOUN ante los ojos de país.

Función y proyección de los posgrados en la FOUN.

Los posgrados son uno de los pilares para la proyección de la Facultad en el medio profesional y académico nacional e internacional; estos deben retroalimentar al pregrado, apoyando su fortalecimiento académico.

La formación posgraduada, especializada y de investigación (maestrías y doctorados), hace parte del campo de acción de los odontólogos, ya sea por la profundización en el estudio y especialización en la comprensión y manejo de problemáticas puntuales o por la indagación sistemática, que busca conseguir soluciones nuevas a problemas de salud bucal.

La Facultad debe asumir la autoevaluación – acreditación – re-acreditación, de sus programas de pregrado y posgrado, como un proceso continuo, para lo cual debemos adoptar las herramientas y soportes, así como contar con el personal de apoyo, para que de manera permanente se alimente y actualice la información de estos procesos.

Los Programas de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Cirugía Oral y Maxilofacial, Estomatología Pediátrica y Ortopedia Maxilar y Rehabilitación Oral, deben terminar sus procesos de autoevaluación y conseguir sus registros calificados, para posteriormente lograr la acreditación de alta calidad durante los próximos dos años. Los demás Programas, deberán iniciar el proceso para que en cinco años puedan también conseguirla.

La Facultad ha venido apoyando la formación de sus profesores a nivel de maestrías y doctorados, considero que hoy contamos con una masa crítica y con una visión que nos permite empezar la discusión sobre la creación de un programa de doctorado, probablemente en asociación con otras facultades de la salud y el cuidado humanos.

Lograr la integración del pregrado y los posgrados desde lo académico y el fomento de la investigación, se constituye en una prioridad. Para lograrlo, los grupos de investigación deben proponer proyectos involucrando los semilleros de investigación, los trabajos de grado del pregrado, los finales de las especialidades y las tesis de la maestría, con el fin de fomentar una

visión trans-curricular del proceso investigativo, motivar a los estudiantes de pregrado a aplicar a los programas de posgrado y consolidar los hábitos de escritura científica y publicaciones. Otras estrategias para lograr la integración Pregrado – Posgrados son: ampliar la oferta de asignaturas de posgrado elegibles para estudiante de pregrado y organizar y fortalecer la rotación de estudiantes de los posgrados en las clínicas y asignaturas del pregrado.

El hospital universitario.

El Hospital Universitario es el espacio académico natural para lograr la articulación de toda el área de la salud. En la fase uno del Hospital Universitario, la Facultad cuenta con 17 puestos de trabajo para pregrado y posgrado; debemos gestionar para que en la segunda fase, este número de aumente, pero particularmente debemos construir un modelo de atención hospitalaria para lograr el objetivo de formar un odontólogo integral, capaz de desenvolverse en ambientes hospitalarios de trabajo, como parte de equipos multi e inter-disciplinarios para la investigación y atención de pacientes con compromisos sistémicos agudos y crónicos, así como en necesidad de cuidados paliativos.

Por otra parte, no se encuentra aún claro cuál será el retorno económico para la Facultad, de los pagos realizados por los pacientes en el Hospital, cuyos recaudos serán realizados por la Corporación Universitaria, esta es una prioridad a resolver antes del inicio de actividades en el Hospital.

El HOMI, forma parte de la historia de nuestra Facultad y constituye el centro de formación en Odontopediatría en pregrado y es la casa de nuestro Posgrado en esa área, también acoge residentes del Posgrado de Cirugía Oral y Maxilofacial, Ortodoncia, Periodoncia y Endodoncia. Las relaciones con esta institución seguirán fortaleciéndose y el apoyo a los programas que allí se desarrollan será una prioridad.

La Infraestructura.

Todas las administraciones de la Facultad han trabajado por el mejoramiento y modernización de nuestro edificio, y han buscado alternativas para la construcción o asignación de nuevos espacios físicos que permitan solucionar nuestro grave problema de hacinamiento.

En la actualidad el edificio de la Facultad se encuentra en monitoreo frente a riesgos estructurales, pero en la priorización de inversión en infraestructura, realizada por la Universidad, no hemos quedado incluidos para el corto o mediano plazo. Sin embargo es apremiante encontrar una solución al problema de infraestructura que está afectando la calidad de lo que hacemos.

En el 2019 vencerá el contrato de comodato con el INCONTEC, se desarrollará una amplia gestión, tendiente a conseguir la asignación de este edificio para la Facultad, así como de buscar la financiación respectiva para realizar las adecuaciones para el traslado de las clínicas y el desarrollo de un laboratorio de investigación, destinando espacios para la reunión y estudio de estudiantes y profesores.

Pero la infraestructura no se refiere solo a los espacios arquitectónicos, el soporte tecnológico para la academia también forma parte de la infraestructura. La implementación de la historia clínica digital, permitirá mejorar lo que hacemos y recabar información de calidad para la generación de conocimiento; la actualización permanente de los equipos de cómputo es un imperativo; la conectividad interna y la velocidad de navegación deben mejorarse; la creación de una central de citas para los pacientes de pre y posgrado permitiría mejorar muchos de los inconvenientes existentes a este respecto.

El Bienestar Universitario.

En nuestra Facultad confluyen dos de los aspectos que mayormente inciden en el desarrollo de una sociedad: la salud y la educación. Las políticas y programas de bienestar universitario deben “fomentar ambientes apropiados para el desarrollo individual y grupal de la comunidad universitaria”⁶, aportando así condiciones que ayuden a conseguir la excelencia académica.

Un aspecto central del bienestar de una comunidad es que el ambiente en el que se desarrolla, garantice entre otras cosas, el reconocimiento y el respeto del otro. Las políticas de bienestar en la Facultad deben fomentar un ambiente basado en el imperativo del respeto, donde el interés institucional se antepone a intereses individuales y diferencias personales y las decisiones que se toman se basan en normas de juego claras y pre-establecidas. Algunas de las propuestas sobre el bienestar son:

1. Incentivar en la comunidad de la Facultad el desarrollo mental, cultural y artístico promocionando la creación de grupos musicales, danzas, teatro, que sirvan como complemento de formación y estímulo de ratos de esparcimiento.
2. Promover las donaciones entre la empresa privada, profesores, personal administrativo, familias de estudiantes de pre y posgrado y egresados, con destino a los estudiantes de pregrado con miras al aumento de apoyos de transporte, alimentario y préstamo de instrumental.

⁶ Políticas de bienestar universitario, Universidad Nacional de Colombia.

3. Promover el incremento en la presentación y realización de proyectos estudiantiles que fortalezcan la formación del estudiantado e involucren en ellos a más profesores de la facultad, en los ámbitos deportivos, culturales, artísticos, académicos y de compromiso social.
4. Incentivar en los administrativos, docentes y estudiantes, el ejercicio físico, mediante su vinculación con los programas de sede.
5. Continuar con programa de acompañamiento como el instaurado entre programas curriculares, Vicedecanatura académica y bienestar de la Facultad para la monitoria de química que ha disminuido la mortalidad académica en primer semestre.
6. Mantener e incrementar el apoyo a estudiantes y profesores para la realización de ponencias nacionales e internacionales.
7. Mantener las actividades de reconocimiento, con la organización de días de conmemoración como el día de la secretaria, día de auxiliares de Odontología, día del Laboratorista, día de la odontología, a profesores promocionados a titularidad y pensionados.
8. Apoyar el programa SONRIE para la consecución de pacientes para el pregrado.
9. Apoyar la política de resolución de conflictos entre miembros de la FOUN, cimentada en el respeto y defensa de los derechos de los humanos.
10. Continuar con el apoyo a celebraciones de promoción de egresados.

Gestión responsable, eficiente y transparente.

La gestión no consiste solamente en conseguir y administrar los recursos para el adecuado funcionamiento de los diferentes programas. Esta involucra desde los micro-procesos hasta los macro-programas y por ende es responsabilidad de todos realizar una gestión eficiente y transparente en todos los roles y responsabilidades que desempeñamos en la Facultad.

Vista así, la gestión responsable, eficiente y transparente, constituye una cadena de valor que debe ser fomentada, incentivada y reconocida. En este aspecto, son metas a lograr la reducción en un 5% del número de quejas, derechos de petición, y garantías de tratamientos; aumentar en un 10% el porcentaje de satisfacción de nuestros pacientes; en un 10% el porcentaje de tratamientos terminados en cada semestre académico y en un 10% el porcentaje de la evaluación docente por parte de los estudiantes.

Este es un plan que se pretende desarrollar con el apoyo de todos los que componemos la familia FOUN y que permitirá llevar a la excelencia integral de nuestra Facultad, y esta administración se encuentra abierta a considerar las propuestas y observaciones que conlleven el mejoramiento continuo de los procesos tanto académicos como administrativos.

Muchas gracias.